COMPLETAR UN CERTIFICADO DE ORIGEN T-MEC/USMCA/CUSMA

COMPLETAR UN CERTIFICADO DE ORIGEN T-MEC/USMCA/CUSMA

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC en México), Estados Unidos-México-Canadá (USMCA en los EE. UU.), Y Canadá-Estados Unidos-México (CUSMA en Canadá) entró en vigencia el 1 de julio de 2020, en sustitución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Se requiere un Certificado de Origen para obtener un trato arancelario preferencial y debe completarse con precisión y en su totalidad. Con T-MEC / USMCA / CUSMA no existe un formato específico para un Certificado de Origen como lo había con el NAFTA, pero aún se requiere que los elementos de los datos sean reportados para verificar que los bienes califican para el libre comercio bajo las reglas y regulaciones.

- Puede ser completado por el exportador, productor o importador de las mercancías.
- Se aceptan firmas electrónicas y digitales
- Los productos que se incluyen en un envío pero que no califican para T-MEC / USMCA / CUSMA no deben figurar en un certificado T-MEC / USMCA / CUSMA.
- Un certificado T-MEC / USMCA / CUSMA puede ser único o general. Una única vez solo es válida para el envío para el que se completa, mientras que un certificado general T-MEC / USMCA / CUSMA es válido por el período de tiempo especificado indicado en el certificado, hasta un período de 12 meses. (En ambos tipos, se debe completar el campo de fecha).

Comprensión de los diferentes criterios de USMCA / CUSMA según las reglas de origen

Cuando un certificado USMCA / CUSMA se aplica a mercancías, debe calificar bajo uno de los criterios A-E.

Criterio A: La mercancía se obtiene en su totalidad o se produce en su totalidad en el territorio de uno o más de los países del USMCA, según se define en el Artículo 4.3 del Acuerdo;

Criterio B: La mercancía se produce en su totalidad en el territorio de uno o más de los países del USMCA utilizando materiales no originarios, siempre que la mercancía satisfaga todos los requisitos aplicables de las reglas de origen específicas del producto;

Criterio C: El bien se produce íntegramente en el territorio de uno o más de los países del USMCA exclusivamente a partir de materiales originarios; o

Criterio D: El bien se produce íntegramente en el territorio de uno o más de los países del USMCA. Se clasifica con sus materiales o satisface el requisito de "bienes sin ensamblar" y cumple con un umbral de valor de contenido regional no menor al 60% si se usa el método de valor de transacción, o no menor al 50% si se usa el método de costo neto. (sin incluir RVC para automóviles); excepto los productos del Capítulo 61-63 del HTSUS.

Criterio E: Las mercancías incluidas en las disposiciones arancelarias establecidas en el Capítulo 2 - Tabla 2.10.1, Tabla 2.10.2 y Tabla 2.10.3.

PAUTAS PARA COMPLETAR

BUCKLAND

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)
Canada-United States-Mexico Agreement (CUSMA)
United States-Mexico-Canada Agreement (USMCA)
Certificate of Origin

1. CERTIFIER NAME AND ADDRESS

Nombre legal completo y dirección del certificador de los bienes. El certificador puede ser el Exportador, Productor o Importador.

TELEPHONE

Número de teléfono del certificador

EMAIL

Dirección de correo electrónico del certificador

TAX ID NUMBER

Número de identificación fiscal del certificador

2. EXPORTER NAME AND ADDRESS

Nombre legal completo y dirección del exportador de la mercancía.

TELEPHONE

Número de teléfono del exportador

EMAIL

Dirección de correo electrónico del exportador

TAX ID NUMBER

Número de identificación fiscal del exportador

3. PRODUCER NAME AND ADDRESS

Nombre legal completo y dirección donde se produjeron las mercancías.

TELEPHONE

Número de teléfono del productor

EMAIL

Dirección de correo electrónico del productor

TAX ID NUMBER

Número de identificación fiscal del productor

4. IMPORTER NAME AND ADDRESS:

Nombre legal completo y dirección del importador de la mercancía.

TELEPHONE

Número de teléfono del importador

EMAIL

Dirección de correo electrónico del importador

TAX ID NUMBER

Número de identificación fiscal del importador

5. PART NUMBER AND DESCRIPTION OF GOOD(S)	6. HS TARIFF CLASSIFICATION	7. ORIGIN CRITERION	8. COUNTRY OF ORIGIN	9. BLANKET PERIOD (MM/DD/YY)
Una descripción detallada de los productos.	Mínimo primeros 6 dígitos del HS / HTS clasificación. Dependiendo de una variedad de situaciones, el HS / HTS de 8 o 10 dígitos podría ser requerido.	El criterio bajo el cual las mercancías califican para T-MEC / USMCA / CUSMA, A-E	País en el que se fabricaron los productos, MX, EE. UU., CA o INT	FROM Fecha de inicio TO Fecha final

10. I CERTIFY THAT:

The goods described in this document qualify as originating and the information contained in this document is true and accurate. I assume responsibility for proving such representations and agree to maintain and present upon request or to make available during a verification visit, documentation necessary to support this certification. This certification consists of # page(s), including all attachments.

CERTIFIER'S SIGNATURE

Firma de la persona que llenó el Certificado de Origen, puede ser electrónica

COMPANY NAME

Nombre de la empresa que completó el Certificado de origen

CERTIFIER'S NAME (PRINT OR TYPE)

Nombre de la persona que completó el Certificado de Origen

CERTIFIER'S TITLE

Título de la persona que completó el Certificado de Origen

DATE (MM/DD/YY)

Fecha de finalización

CERTIFIER TYPE (IMPORTER, EXPORTER, PRODUCER)

Papel del certificador

Canada (800) 991-4944
USA / MX (888) 806-1156
www.buckland.com
clientsupportmx@buckland.com

PIP
PARTNERS IN PROTECTION

CERTIFIED WOMEN OWNED
WWW.WOMENOWNEDLOGO.COM

BUCKLAND
Reaching Beyond Borders